



Aduana Nacional de Bolivia
eficiencia y transparencia

GERENCIA NACIONAL JURIDICA

CIRCULAR No. 148/2009

La Paz, 03 de julio de 2009

REF: CARTA VCEI 003460 DE 29-06-09 DEL VICEMINISTERIO DE COMERCIO EXTERIOR E INTEGRACIÓN, SOBRE FUNCIONARIOS HABILITADOS PARA EXPEDIR CERTIFICADOS DE ORIGEN DE ECUADOR.

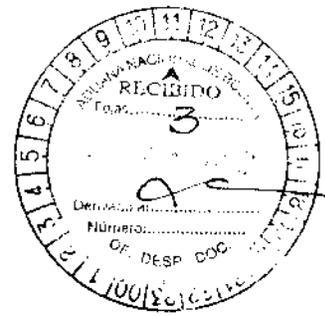
Para su conocimiento y difusión, se remite la carta VCEI 003460 de 29-06-09 del Viceministerio de Comercio Exterior e integración, sobre funcionarios habilitados para expedir certificados de origen de Ecuador.

Abog. Pedro Alvarez Vlasca
GERENTE NACIONAL JURÍDICO a.i.
Aduana Nacional de Bolivia

G N J
V
A N B
PAV/aql
ANB2009-12924



ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES



Clasificación: Ordinaria
La Paz, 26 JUN. 2009
VCEI 003460 -12.093
29 JUN. 2009 ✓

Al Señor
Gral. (r) Wilfredo Vargas
Presidente a.i.
ADUANA NACIONAL
Presente.-

Asunto: Comunicación de la CAN habilitando firmas autorizadas para expedir certificados de origen del Ecuador.

Señor Presidente a.i.:

Tengo el agrado de hacerle llegar adjunto a la presente, para conocimiento y fines consiguientes de la Institución a su cargo, copia de la nota de la Secretaría General de la CAN y anexos, mediante la cual informa que el Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio e Integración del Ecuador, habilitó a los señores Richard Ivan Martinez Alvarado y Daniel Eduardo Legarda Touma, de la Cámara de Industrias y Producción para firmar certificados de origen.

Con este motivo, reitero a usted las seguridades de mi más distinguida consideración.

ADJUNTO: LO INDICADO
VCEI/3527
MM/GO/GI

Lic. Marcelo Martínez Casapies
DIRECTOR GENERAL DE INTEGRACION
Y COOPERACION ECONOMICA
Viceministerio de Comercio
Exterior e Integración

**COMUNIDAD
ANDINA**

SECRETARIA GENERAL

FAX

PARA: (TO) Licenciado Pablo Guzmán Laugier
CARGO: (POSITION) Viceministro de Relaciones Económicas y Comercio Exterior
INSTITUCION: (CORP.) Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto
CIUDAD: (CITY) La Paz, Estado Plurinacional de Bolivia **PAIS: (COUNTRY)** Bolivia
FAX: 2112163 / 2408642 / 2113204 **TELEFONO: (PHONE)** 2409114 / 2408067
DE: (FROM) William Rodríguez Barzola **REG.No.:** SG-X/D.1.3/548-2009
FECHA: (DATE) 22 de junio de 2009 **No. PAGINAS: (PAGES)** 3
ASUNTO: (SUBJECT) Habilitación de funcionarios para emitir certificados de origen para mercancías ecuatorianas

SECRETARIA GENERAL - COMUNIDAD ANDINA Fax: (51-1)221-3329
SI NO RECIBE TODAS LAS PAGINAS, LLAME A LA BREVEDAD POSIBLE

De mi consideración:

Me dirijo a usted para informar que mediante Nota No. 31113/DGINC/09, del Ministerio de Relaciones Exteriores Comercio e Integración del Ecuador, de fecha 4 de junio de 2009, recibida en esta Secretaría General el día 18 del mismo mes, dicho Gobierno nos informó la habilitación de los funcionarios Richard Iván Martínez Alvarado y Daniel Eduardo Legarda Touma, de la Cámara de Industrias y Producción, para expedir certificados de origen.

Se adjunta copia de la nota referida, así como los originales de los registros de firmas autorizadas. Agradeceré a su despacho realizar las gestiones necesarias para comunicar a las entidades pertinentes de estas notificaciones.

La información correspondiente está siendo actualizada en los registros de la Secretaría General y el Sistema Andino de Firmas Autorizadas para la calificación y certificación del origen de las mercancías.

Atentamente,

William Rodríguez Barzola
Gerente de Proyecto Normas de Origen.

Adjunto lo citado

COMUNIDAD
ANDINA

X-548 2/3

COMUNIDAD ANDINA

REGISTRO DE FIRMAS AUTORIZADAS PARA EXPEDIR
CERTIFICADOS DE ORIGEN

1.- País:	ECUADOR
2.- Vigente a partir de:	28/04/09
3.- Cese:	

Entidad Habilitada

4.- Nombre o denominación: CÁMARA DE INDUSTRIAS Y PRODUCCIÓN	
5.- Dirección y Jurisdicción: Avs. Amazonas y República, Edificio Las Cámaras Quito - Provincia de Pichincha	
Tel: 2452-500 / 2462-730 / 2452-995	Fax: (593)(2)2448-118
Email: camara@cip.org.ec	

Mercancías que comprende la habilitación

6. Universo Arancelario Si, excepto capítulo 87	7. Capítulo, Partida o ítem
--	-----------------------------

Funcionario Autorizado

8. Nombres:	Richard Iván
9. Apellidos	Martínez Alvarado

Firmas y Sellos

10. Firma y sello o aclaración de la firma del funcionario autorizado	11. Sello de la entidad habilitada
<p>EC. RICHARD MARTÍNEZ DIRECTOR TÉCNICO</p>	

COMUNIDAD
ANDINA

X-548 3/3

COMUNIDAD ANDINA

REGISTRO DE FIRMAS AUTORIZADAS PARA EXPEDIR
CERTIFICADOS DE ORIGEN

1.- País:	ECUADOR
2.- Vigente a partir de:	28/04/09
3.- Cese:	

Entidad Habilitada

4.- Nombre o denominación: CÁMARA DE INDUSTRIAS Y PRODUCCIÓN	
5.- Dirección y Jurisdicción: Avs. Amazonas y República, Edificio Las Cámaras Quito - Provincia de Pichincha	
Tel: 2452-600 / 2452-730 / 2452-995	Fax: (593)(2)2448-118
Email: camara@cip.org.ec	

Mercancías que comprende la habilitación

6. Universo Arancelario SI, excepto capítulo 87	7. Capítulo, Partida o Item
---	-----------------------------

Funcionario Autorizado

8. Nombres: Daniel Eduardo
9. Apellidos Legarda Touma

Firmas y Sellos

10. Firma y sello o aclaración de la firma del funcionario autorizado	11. Sello de la entidad habilitada